

ACTA NUMERO 30-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 19 de agosto del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 30-2004

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 29-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Audiencias
- 5º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 6º. Solicitud de modificación del Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.3 del Acta No. 22-2004 de sesión celebrada por Junta Directiva el 17 de junio de 2004
- 7º. Nombramientos
- 8º. Convocatoria a Elección de Representantes Estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad
- 9º. Sanción de Titularidad de los Licenciados Jhoni Frank Álvarez Castañeda y Sergio Guillermo Pérez Consuegra
- 10º. Informe de Actividades del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) 2004
- 11º. Propuesta de Convenio Marco, suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C.
- 12º. Solicitud del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos
- 13º. Iniciativa de Ley Manejo, Control y Vigilancia Ambiental de *Hydrilla verticillata* (L.F) Royle y Otras Plantas Exóticas Invasoras. Propuesta presentada por la Universidad de San Carlos de Guatemala

SEGUNDO**APROBACIÓN DE LA ACTA NUMERO 29-2004**

Junta Directiva conoció el Acta Número 29-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO**INFORMACIONES****3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa que el día de hoy participó en una reunión con autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual se está discutiendo un préstamo que se está negociando con un ente de cooperación española. El préstamo está destinado al gobierno central por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala, está procurando que parte de éste sea destinado a la Universidad. La reunión versó sobre la justificación que se establecería para solicitar el préstamo, el cual se hará sobre dos o tres megaproyectos, él presentó cinco perfiles, de los cuales uno quedó aprobado. Se está trabajando en otros proyectos que las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentarán como justificación para el otorgamiento del proyecto. Otro es el Laboratorio de Referencia de Inocuidad de Alimentos, relacionado con la Maestría que la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, está gestionando en el Sistema de Estudios de Posgrado, el proyecto aún está en vías de otros análisis. Otros proyectos trabajados con el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) son: El Acuario de Monterrico y Centro Nacional de Biodiversidad. Este último proyecto involucra muchas entidades relacionadas con la Biodiversidad. El último es un proyecto preparado por la Escuela de Química, relacionado con la implementación del Centro de Geoquímica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Otros proyectos son multidisciplinarios e involucran a otras facultades afines.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa en cuanto a la ejecución del préstamo del BCIE, la facultad ya inició el proceso de actualización de los proyectos que fueron aprobados. En relación al renglón de equipamiento está dividido en tres proyectos; el renglón correspondiente a construcción, destinado a un edificio de la Facultad; también está contemplado otro renglón para acondicionamiento físico. Los proyectos están siendo actualizados, solicitados a los Directores de las Escuelas en sesión realizada el martes por la tarde. Solicita que sea Junta Directiva quien al final defina lo que se adquirirá con este dinero. Comenta que una de las prioridades es la red de distribución de gas propano y otras. El viernes se realizará una actividad en la cual se explicará la prioridad de los proyectos, cada escuela hará una presentación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que con relación al Documental de Areas Protegidas, cuenta ya con el proyecto presentado por las personas que hicieron el diagnóstico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa referente a la jornada universitaria "Los Monólogos de la Vagina", indica que se estará realizando una segunda jornada, la que se realizará los días 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de septiembre del 2004. Del cobro la facultad utiliza el 35% y la compañía obtendrá un 65%.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.DIGA.427-2004, de fecha 05 de agosto 2004, suscrito por el Licenciado Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración, por medio del cual acusa recibo de la transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2, subinciso 3.2.4, del Acta No. 26-2004, relacionado con el intento de robo del vehículo del Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología. Informa el Lic. Sierra Romero que el afectado ya había reportado la situación a esa Dirección, por lo que se cursó a Vigilancia de la Universidad y a las comisiones específicas para que se tomen las consideraciones precisas.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio EB/No.388-2004 de fecha 11 de agosto de 2004, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual envía a Junta Directiva el Acuerdo de Dirección No. 046-2004, por medio del cual se instituye el día 23 de julio, para conmemorar el aniversario de Fundación del Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología (LENAP). Traslada copia del mismo para conocimiento de este Organo de Dirección.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio de fecha 12 de agosto de 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto OCTAVO del Acta No. 18-2004, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 11 de agosto de 2004, relacionado con la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de revisión al Punto DECIMOSEXTO del Acta No. 15-2004, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 14 de julio de 2004, en el cual declara con lugar el Recurso de Apelación planteado por el Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel, el que en su parte conducente dice:

"OCTAVO: Solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de revisión al Punto DECIMOSEXTO del Acta No. 15-

2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario
el día 14 de julio del 2004

“ACUERDA: Aceptar la revisión indicada en el epígrafe del Punto, difiriendo su decisión y resolución para próxima sesión ordinaria de este Consejo Superior Universitario”.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO
AUDIENCIAS

4.1 A la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos, Solicitada por el Lic. Carlos René Sierra Romero.

Siendo las 14:00 horas ingresa al Salón de Sesiones el Ing. Rudy Eduardo Ríos Morales, Jefe de Servicios Generales de la Dirección General de Administración y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, le da la bienvenida al Ing. Rudy Eduardo Ríos Morales, en representación del Lic. Carlos René Sierra Romero, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos

El Ingeniero Ríos Morales, se presenta como Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos de Guatemala, e informa que la solicitud de audiencia obedece a la necesidad de ponerse a las órdenes de las Unidades Académicas y al mismo tiempo informar que se puede contar con él para las actividades que la Dirección General de Administración atiende. Quiere intervenir, principalmente en dos asuntos.

Primero en lo que se refiere al ordenamiento de la actividad comercial, normado actualmente por un reglamento específico. Este trata de ordenar la actividad comercial, establece que todo comerciante debe firmar un contrato, que los beneficios obtenidos de este contrato serán repartidos entre la unidad académica, la asociación de estudiantes y la administración central. En la Secretaría ejecutiva se lleva a cabo el control de estas solicitudes, la Junta Directiva evalúa la necesidad planteada por el comerciante y emite una opinión. La comisión que regula la actividad comercial, hace un estudio de factibilidad, relacionado con los aspectos propios y particulares del negocio que desea estar dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Aclara que una actividad, en tanto no esté registrada, es una entidad nueva. Toda actividad comercial que no cuente con un contrato debe iniciar su trámite para su regularización dentro de los parámetros establecidos. El reglamento delimita el área de influencia de las unidades académicas. Solicita que se conozca el reglamento para mejor actuar.

El segundo punto es informar a Junta Directiva sobre aquellos asuntos en los cuales esta Dirección no ha atendido a la presente fecha, podrá programarlos siempre que exista una acción coordinada entre la Unidad Académica y la Administración Central. La Dirección General de Administración (DIGA), pretende atender las solicitudes sin embargo no siempre cuenta con el material necesario para atender las necesidades. Informa que pueden colaborar con cuantificar los proyectos, su dirección, supervisión y material, este último cuando se haya planificado debidamente. Indica que la evaluación, cuantificación con anterioridad, es para que los procesos sean contemplados en los presupuestos de la DIGA y de la unidad académica correspondiente. La coordinación en cuanto a necesidades de intervención debe darse para que se logre la efectividad requerida.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, solicita que realmente se trabaje de manera coordinada.

En cuanto a lo que se está dando en los laboratorios de Química Orgánica, informa que ya se han realizado las observaciones en el área, agrega que las unidades realizan las solicitudes, pero que estas no necesariamente desembocan en un plan de acción. Una de las fosas sépticas ya fue localizada y vaciada. Sin embargo el problema sigue dándose y aún hay fuga y los gases se han evidenciado. Un segundo accidente se dio y el problema persiste. La fosa se encuentra en el área del parqueo construido por la DIGA en la administración pasada. La fosa ya fue localizada y se solicitará a la DIGA para contar con la colaboración correspondiente. También solicita evaluación del Edificio T-13, sobre la posibilidad de construir segundo nivel en el mismo. Aclara que estas solicitudes fueron cursadas oficialmente a la Dirección General de Administración (DIGA) con anterioridad, y han sido atendidas, sin embargo el problema relacionado con los drenajes aún persiste.

Siendo las 15:00 horas el Ing. Rudy Eduardo Ríos Morales, abandona el Salón de Sesiones de Junta Directiva.

Junta Directiva se da por enterada de la información proporcionada por el Lic. Rudy Eduardo Ríos Morales, Jefe de Servicios Generales de la Dirección General de Administración y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Actividad Comercial en la Universidad de San Carlos de Guatemala y **acuerda**, solicitar al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, se sirva presentar a este Organo de Dirección un plan de regularización de la actividad comercial dentro de la Facultad, que contemple su área de influencia, utilizando como base el reglamento relacionado con la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Asimismo, proporcionar a los miembros de Junta Directiva, una copia de dicho reglamento.

4.2 Siendo las 15:10 horas, Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.1 de su sesión celebrada el 12 de agosto del 2004, recibe al Dr.

Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química y Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, invitados por este Organismo, para que informen sobre la problemática suscitada en el Departamento de Química Orgánica en cuanto a las fugas de gas.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, les da la bienvenida y les agradece el haber atendido a la invitación que Junta Directiva les hiciera, para tratar sobre los problemas que se han suscitado en el Departamento de Química Orgánica, accidentes relacionados con las emanaciones de gases.

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I solicita una panorámica de lo que se ha dado, y si a juicio de ellos la situación está controlada o se ha evaluado el riesgo de permanecer en el área?

El Dr. Alfredo Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, informa que este no es un problema nuevo, que se habían producido otros accidentes pero no se habían buscado causas del fenómeno. En todo momento se consideró que el problema estaba relacionado con drenajes, principalmente en la unión de desechos de los laboratorios de Fisicoquímica y Química Orgánica. En un momento se determinó que la fuente no era el manejo de desechos, sin embargo la situación desembocó en una explosión mayor que se produjo en el Laboratorio No. 1 del Departamento de Química Orgánica. Informa que el haber encontrado una fosa séptica no es la solución, los respiraderos tampoco. Aunado a estas acciones, el Departamento de Química Orgánica no permite la utilización de mecheros en sus laboratorios, situación que dificulta sus procedimientos, ya que a falta de ellos se han utilizado estufas, pero que solo es posible utilizar dos estufas por laboratorio, conectar una más produce problemas eléctricos en la infraestructura correspondiente.

La Licda. Diana Pinagel, comenta que el apoyo directo ha sido recibido por parte del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, a pesar de que el problema viene desde hace mucho tiempo, únicamente él ha ejecutado acciones para modificar esta situación y solucionar los problemas. Antes del accidente más serio que se dio, uno de los respiraderos fue sellado.

El Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal V, pregunta si las medidas tomadas hasta el momento son suficientes.

La Licda. Diana Pinagel, responde que las medidas tomadas al momento han sido efectivas, sin embargo la emisión de gases siguen dándose. Agrega que el día de ayer, se formó otra llama en el drenaje por lo que es evidente que el problema persiste.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo, informa que el problema es complejo y cree que requiere del acompañamiento de todos. Las acciones deben ser coordinadas con los responsables, debe hacerse un seguimiento más cercano. Agrega que en la audiencia anterior se platicó con el responsable de atender estos problemas y el Lic. Abel

Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto, también está comprometido con la búsqueda de las causas de este problema.

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I, comenta que dado que la solución se dará a largo plazo y tomando en cuenta que ya hubo un accidente que involucró a una estudiante, sugiere que se minimice el uso de mecheros, tratar de viabilizar la situación para que no se corran los riesgos en los espacios específicos.

El Doctor Gálvez comenta que el uso de otros laboratorios se convierte en un problema de otra índole, dado que los horarios están ya establecidos y se hace difícil hacer coordinar otros departamentos.

La Licenciada Pinagel, argumenta que en estos laboratorios hay un riesgo alto, y este problema en particular se suma al riesgo anterior. Sugiere la adquisición de un seguro colectivo para los estudiantes y docentes; sería posible negociarlo, un seguro de responsabilidad civil situación que nunca ha sido contemplada por autoridades de la Universidad. Lee una carta enviada por la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), en la cual la responsabilizan de la seguridad de los estudiantes

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, agrega que la situación es compleja pero es necesario que se encuentren las soluciones.

La Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal I; solicita que las autoridades de la Facultad correspondientes, evalúen y mantengan la priorización de la solución de este problema, aunado a la problemática del Edificio T-11, que se actualice la información oficial a Servicios Generales de la DIGA, haciéndole ver los dos problemas y que se priorice cualquier gasto de infraestructura u otros a la solución de ambos.”
(copia textual)

Siendo las 15:40 horas el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química y Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, abandonan el salón de sesiones.

Junta Directiva, después de amplio análisis y discusión del tema **acuerda**:

4.2.1 Nombrar una comisión conformada por miembros de Junta Directiva, para que se le de seguimiento al problema del Departamento de Química Orgánica, esta información será proporcionada en las sesiones de este Organismo. La agenda contendrá este punto en cada una de sus sesiones ordinarias.

4.2.2 La Comisión estará integrada por Licenciada Beatriz Batres de Jiménez, Vocal Tercero, Coordinadora; Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto. Dicha Comisión observará, requerirá información, evaluará e informará a Junta Directiva sobre los avances del caso.

4.2.3 Encomendar al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, las gestiones necesarias, para que el problema suscitado en los edificios T-11

y T-12 se constituya en un proyecto principal de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio Ref.EQB.373.08.04 de fecha 17 de agosto del 2004, suscrito por la M.Sc. Karin Herrera, Jefa de LAMIR con el Vo.Bo. de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en \$150.00, para asistir al VI Simposio Latinoamericano de Química analítica Ambiental y Sanitaria, II Taller de Microbiología Ambiental, XII Reunión RACAL, y Taller ISO/IEC, 17025 a realizarse del 27 de agosto al 2 de septiembre del año en curso; asimismo, informa que después del 20 de agosto, el costo es de \$215.00.

Junta Directiva acuerda, no acceder a la solicitud de M.Sc. Karin Larisa Herrera Aguilar, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR), por no contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

5.2 El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, solicita autorización de ayuda económica para cubrir el gasto de tres mantas que serán utilizadas para promover la obra de teatro "Monólogos de la Vagina" obra que será presentada los días 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de septiembre del año en curso en el IGLU, en horario de 18:00 a 21:00 horas.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q600.00, al Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para sufragar el gasto que ocasionará la compra de tres mantas que serán utilizadas para promover la obra de teatro "Monólogos de la Vagina" obra que será presentada los días 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de septiembre del año en curso en el IGLU, en horario de 18:00 a 21:00 horas.

5.3 El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, solicita la erogación de Q450.00, para la actividad de Análisis de Proyectos de Desarrollo a ser atendidos por la Unidad Ejecutora BCIE, a realizarse con la presencia de Directores de las Escuelas y Programas, el viernes 20 de agosto del de 11:00 a 15:00 horas, en el salón de Multimedia.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q450.00, al Lic. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, para la actividad de Análisis de Proyectos de Desarrollo a ser atendidos por la Unidad Ejecutora BCIE, a realizarse con la presencia de Directores de las Escuelas y programas de la Facultad, el viernes 20 de agosto del 2004, de 11:00 a 15:00 horas, en el Salón de Multimedia.

SEXTO**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PUNTO DECIMOQUINTO INCISO
15.3 DEL ACTA NUMERO 22-2004, DE SESIÓN CELEBRADA POR
JUNTA DIRECTIVA EL 17 DE JUNIO DE 2004**

Se conoce oficio Ref.No.F.1388.08.04 de fecha 18 de agosto del 2004, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de Junta Directiva, por medio del cual informa que el Consejo Superior Universitario aún no ha aprobado la Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil, para elegir Vocal Segundo de Junta Directiva de la Facultad, dicha elección se realizó el martes 27 de julio del año en curso. Asimismo, que este Organismo de Dirección, según consta en el Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.3 de su sesión celebrada el 17 de junio del 2004, fijó el martes 24 de agosto del año en curso, para llevar a cabo por el sistema de persona la Elección de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad.

Al respecto informa que la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, se llevará a cabo el 25 de agosto del 2004.

Por lo antes expuesto, solicita modificar el Inciso 15.3 del Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 22-2004 de sesión celebrada el 17 de junio del 2004, en el sentido que la fecha para la elección antedicha, se fijó después de que el Consejo Superior Universitario, informe a este Organismo la aprobación de la Elección del Cuerpo Electoral Estudiantil correspondiente. Sugiere que la misma se realice el martes 31 de agosto del presente año, en el lugar y hora antes señalados.

Junta Directiva, tomando en cuenta que el Consejo Superior Universitario, aún no ha aprobado la Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil, realizada el 27 de julio del 2004, para elegir Vocal Segundo de Junta Directiva de la Facultad **acuerda:**

6.1 Modificar el inciso 15.3 del Punto DECIMOQUINTO del Acta No. 22-2004 de su sesión celebrada el 17 de junio del 2004, de la siguiente manera:

“...15.3 Fijar el martes 31 de agosto del año 2004, de 11:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, en el Salón 104 del edificio T-11, Ciudad Universitaria zona 12, para que por el sistema de persona, se lleve a cabo la elección de Vocal Segundo ante Junta Directiva de la Facultad.”

Si ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta, se repetirá la elección entre los dos candidatos que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 01 de septiembre del 2004, en el mismo lugar y hora indicados en la primera votación. Si de nuevo ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta o hubiere empate, se realizará una tercera elección el jueves 02 de septiembre del 2004, en el mismo lugar y hora señalados en las dos votaciones anteriores. Si en esta tercera votación persistiera la falta de mayoría requerida o empate, se enviará el expediente al

Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente.

Los interesados podrán presentar al inicio del evento electoral, las propuestas de candidatos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser titulado o incorporado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el grado de Licenciado.
- Estar en el goce de sus derechos civiles.
- Ser Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

REQUISITOS PARA LOS ELECTORES

ELECTORES PROFESORES TITULARES

- * Ser centroamericano
- * Poseer como mínimo el grado académico de licenciado legalmente reconocido en Guatemala
- * Ser colegiado activo
- * Presentar documento de identificación con fotografía

ELECTORES ESTUDIANTILES

- * Ser guatemalteco
- * Estar inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2004
- * Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios
- * Presentar carné universitario y otro documento con fotografía que lo identifique

Los Profesores Titulares que no sean egresados de esta Facultad, deberán presentar el día de la elección, constancia de Colegiado Activo.

SEPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 LICDA. CLAUDIA RENEE HERNANDEZ ORANTES, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q3,835.00, durante el período comprendido del 17 de agosto al 31 de diciembre del 2004, con un horario de 14:30 a 19:30 horas, teniendo las atribuciones impartir el curso de Investigación II, impartir el curso de Antimicrobianos en el Hospital General San Juan de Dios, Coordinar el curso de Bioseguridad y realizar investigación, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 78. La Licenciada Hernández Orantes, se nombra en sustitución del Lic. Jorge Matheu quien renunció a dicha plaza.

OCTAVO
CONVOCATORIA A ELECCION DE REPRESENTATES
ESTUDIANTILES ANTE LA COMISIÓN DE
EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD

Junta Directiva, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico; Artículo 2 y 3 del Reglamento de Evaluación y Promoción del personal Académico, y del inciso 2.17, del Acta No. 11-2004, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de junio del 2004, relacionado con la Convocatoria de Elecciones correspondientes al Segundo Semestre del año 2004, por parte de las distintas Unidades Académicas, **acuerda**, fijar el martes 12 de octubre del 2004, para elegir tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la misma.

Los interesados deberán presentar planillas a más tardar el viernes 08 de octubre del 2004, hasta las 12:00 horas en la Secretaría de la Facultad.

El martes 12 de octubre del 2004, se abrirá la votación en el Primer Nivel del Edificio T-12, ciudad Universitaria Zona 12, de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Concluida la votación se procederá al escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría absoluta de votos. En caso de no existir mayoría absoluta, el evento se repetirá el miércoles 13 de octubre del 2004 en el mismo lugar y hora señalados para la primera votación, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Si de nuevo ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta de votos o hubiera empate, el evento se repetirá el jueves 14 de octubre del 2004 en el mismo lugar y horas señalados para las dos votaciones anteriores, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Los requisitos para elegir y ser electos son: Ser guatemalteco; Estar inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2004; Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios; presentar carné universitario u otro documento con fotografía que lo identifique.

NOVENO
SANCIÓN DE TITULARIDAD DE LOS LICENCIADOS
JHONI FRANK ÁLVAREZ CASTAÑEDA Y
SERGIO GUILLERMO PÉREZ CONSUEGRA

Se conoce oficio de fecha 12 de agosto de 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 18-2004, de sesión celebrada

por el Consejo Superior Universitario el 11 de agosto de 2004, que en su parte conducente dice:

“QUINTO: **TITULARIDADES:**

5.2 **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

...ACUERDA: Designar como Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia al Licenciado Jhoni Frank Álvarez Castañeda y al Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra.”

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y hacerlo del conocimiento del Licenciado Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra, Tesorería de la Facultad y Comisión de Evaluación Docente de esta Unidad Académica.

DECIMO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL LABORATORIO MICROBIOLOGICO DE REFERENCIA (LAMIR) 2004

Se conoce oficio REF.EQB.368.08.04 de fecha 10 de agosto de 2004, suscrito por la MSc. Karin Herrera, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR), por medio del cual presenta el Informe de Actividades de LAMIR 2004, que comprende las actividades realizadas del 09 de enero al 09 de agosto del 2004. En el informe se encuentran actividades realizadas en las Areas de Microbiología e Inmunodiagnóstico. Agrega que es complemento del informe presentado en el mes de abril del 2004. Asimismo, que durante la semana de aniversario de la Facultad, se realizará un seminario para conmemorar los diez primeros años de servicio de LAMIR.

Area de Microbiología: Responsables: MSc. Karin Herrera, Profesional Laboratorista I (4HD), y Sr. Julio César Maas (8HD); horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

- | | | |
|----|---|-------------------|
| 1. | Total de muestras procesadas para análisis microbiológico: 295, equivalente a 1,160 pruebas diferentes. | |
| 2. | Total muestras procesadas parásitos en agua: | 23 |
| 3. | Total muestras procesadas para fitoplancton: | 30 |
| | Total de muestras procesadas a la presente fecha | <u>348</u> |

El total de ingreso generado por servicios en esta área

Al 9 de agosto del 2004. **Q20,320.00**

Proyectos de Investigación

1. Contaminación fisicoquímica y bacteriológica del Río Dulce y Lago de Izabal. Proyecto financiado por DIGI, PUIRNA. Fondos Universitarios (fondos internos)
2. Contaminación en Lago Petén Itzá, Proyecto financiado por SENACYT, Línea FODECYT (fondos externos). Vale mencionar que es uno de los 9 proyectos que

fueron aprobados en la convocatoria correspondiente.

Monto aproximado asignado a LAMIR **Q65,000.00**

Tesis que se han asesorado en esta área: 15.

El área de Microbiología de LAMIR está integrada a la Unidad de Investigación – GIA-, “Grupo de Investigación Ambiental”, acreditada por el IIQB.

Adicionalmente a esto, LAMIR colabora con el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, preparando materiales y reactivos para prácticas de laboratorio, así como insumos y equipo para el curso de Control Microbiológico de Agua, Alimentos y Medicamentos.

Se colabora con la Escuela de Nutrición con el montaje de dos prácticas para análisis de cárnicos y lácteos, las que se imparten en las instalaciones de LAMIR.

Se colabora con la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la Facultad de Agronomía y Facultad de Ingeniería en la ejecución de sus tesis y proyectos de investigación.

Area de Inmunodiagnóstico, bajo la responsabilidad de la Licda. María Paula De León, 4HD, (Profesional Laboratorista I)

A. Pruebas realizadas y reportadas

1.	Total serología para chagas	440
2.	Total hemocultivos	<u>14</u>
		454

Total ingresos por servicio a la fecha **Q2,485.00**

B. Investigaciones desarrolladas

1. **Tesis:** Estandarización de las pruebas de ELISA para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas.

2. **Proyectos:**

2.1 susceptibilidad de los aislamientos guatemaltecos de *Trypanosoma cruzi* a los antiparasitarios convencionales, financiado por DIGI, PUIIS

2.2 Prevalencia de agentes infecciosos causantes de infección congénita en mujeres.

Ingresos generados por proyectos **Q 83,500.00.**

INGRESOS GENERADOS POR AMBAS AREAS

Total Ingresos generados por el servicio que presta LAMIR en ambas áreas al 09 de agosto del 2004. **Q 22,805.00**

Total ingresos estimados por investigación: **Q148,500.00**

Junta Directiva acuerda, darse por enterada del Informe de Actividades del Laboratorio Microbiológico de Referencia (LAMIR) 2004, presentado por la Licda. Karin

Larisa Herrera Aguilar, Jefa de LAMIR.

DECIMOPRIMERO

PROPUESTA DE CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA Y PRONATURA, PENÍNSULA YUCATÁN, A.C.

Se conoce PROVIDENCIA No.F.324.07.04 de fecha 26 de julio del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a Junta Directiva, para su conocimiento y autorización la suscripción correspondiente, de la Propuesta de Convenio Marco, suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C.. Este documento fue enviado por el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, se sirva hacer una presentación de la Propuesta de Convenio Marco, suscrito entre la Escuela de Biología y PRONATURA, Península Yucatán, A.C., en la sesión del jueves 26 de agosto del 2004 a las 15:00 horas.

DECIMOSEGUNDO

SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Se conoce oficio REF.DRYEH 97-2004, de fecha 17 de agosto de 2004, suscrito por la Sra. Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II, por medio del cual informa que a efecto de programar la inscripción de los estudiantes de reingreso para el Ciclo Académico 2005, solicitan se informe a ese Departamento la posibilidad de autorizar de manera general lo siguiente:

- 1) Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica
- 2) Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica
- 3) Carreras simultáneas entre Unidades Académicas
- 4) Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad
- 5) Traslados de Universidades Privadas
- 6) Traslados de Universidades del Extranjero
- 7) Ingreso como graduados

Asimismo, si en los casos anteriores se debe cumplir con otros requisitos (pruebas de conocimientos básicos y específicas), además de los establecidos en el Reglamento de Administración Estudiantil vigente.

Junta Directiva acuerda, informar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo siguiente:

- 1. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica.**

Ningún requisito adicional.

- 2. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica.**

Ningún requisito adicional.

3. Carreras simultáneas entre Unidades Académicas.

Ningún requisito adicional.

4. Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión. En todo caso, el solicitante debe demostrar haber aprobado los cursos de conocimientos básicos solicitados por la Facultad.

5. Traslados de Universidades Privadas

Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión. En todo caso, el solicitante debe demostrar haber aprobado los cursos de conocimientos básicos solicitados por la Facultad.

6. Traslados de Universidades del Extranjero.

Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.

7 Ingreso Como Graduados

Ningún requisito adicional.

DECIMOTERCERO

**INICIATIVA DE LEY: MANEJO, CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL
DE HYDRILLA VERTICILLATA (L.F) ROYLE Y OTRAS PLANTAS
EXÓTICAS INVASORAS. PROPUESTA PRESENTADA POR LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, presenta a los miembros de Junta Directiva, una copia de la Iniciativa de Ley: Manejo, Control y Vigilancia Ambiental de Hydrilla verticillata (L.F) Royle y Otras Plantas Exóticas Invasoras. Propuesta presentada por el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y él como Decano de esta Unidad Académica, ante el Congreso de la República

Junta Directiva da por recibido el documento Iniciativa de Ley: Manejo, Control y Vigilancia Ambiental de Hydrilla verticillata (L.F) Royle y Otras Plantas Exóticas Invasoras.y **acuerda**, dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA**

